

RESOLUCIÓN Nº 3144 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 JUL. 2015

1. Presentación del interesado Nº 20723 de fecha 26 de junio del 2015,
2. Informe de Deuda de fecha 26 de junio del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio emitido por SII desde Antonia López de Bello Nº 133, comuna Recoleta a Avda. Ambrosio O'higgins Nº 1375 Depto. H, comuna de Curacavi con fecha 26 de junio del 2015,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2015:**

PATENTE : 2-750015
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 133
NOMBRE : STEFANIUS INVERSIONES LIMITADA
RUT. : 79.778.080-4
GIRO : (DPT) OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA
MOTIVO : TRASLADO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/esa
03.07.2015